



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	20/10/2023	LEGISLATIVO

Diputados recetan pomada fiscal a Pemex y a ahorradores

La tasa del Derecho de Utilidad Compartida de la petrolera será de 30% y no de 35% propuesto en la ILIF; la tasa de retención a los intereses por ahorro quedará en 0.50% en lugar de 1.48% propuesto.



Este jueves, Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, alistaron una reserva para modificar el pago del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) de Petróleos Mexicanos (Pemex) con el cual bajaría de 40 a 30% para el 2024.



Al cierre de esta edición, aún no había sido votada la reserva. Sin embargo, el bloque oficialista cuenta con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados con lo cual no necesita negociar con la oposición cualquier cambio a la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2024.

Así en el actual sexenio la tasa del DUC bajaría de 66 a 30%, si se aprueba la modificación. El DUC es una contribución que Pemex realiza al erario por cada barril de petróleo que vende.

En la tarde del jueves, Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena, comentó en rueda de prensa que con la reducción se le permite a Pemex tener más flujo de efectivo para el mantenimiento y la ampliación de su infraestructura.

“De esa manera fortalecemos las finanzas de la Empresa Productiva del Estado y garantizamos que tenga flujos necesarios por la venta de barriles de crudo para el mantenimiento de instalaciones”, dijo.

Cabe señalar que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, había propuesto en la ILIF 2024 que el DUC de Pemex se bajara de 40 a 35 por ciento.

Ignacio Mier declaró a los medios que también se propondrá que la tasa de retención a los intereses por el ahorro se ubique en 0.50% y no en 1.48% propuesto en la ILIF 2024.

El miércoles un grupo de diputados, afines a Marcelo Ebrard, comentó que presentarían una reserva para modificar la tasa de retención, ante ello Mier Velazco refirió que platicó con ellos y con las autoridades de la Secretaría de Hacienda.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	20/10/2023	LEGISLATIVO

De esta manera, con la tasa de 0.50% dijo, no se genera un desequilibrio y sí se genera un ahorro importante para los contribuyentes.

Cerca de las 23:00 horas, se presentó y aprobó una reserva para “la enajenación de activos en materia de suministro y transmisión de energía eléctrica” de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En palabras de Mier esto es “para que al interior de las subsidiarias de la CFE se pueda hacer una reorganización interna y que no se interprete como una enajenación que cause un asunto de carácter fiscal”.

Endeudamiento, “bomba que va a estallar”

En la discusión de la ILIF 2024, diputados de oposición declararon que la contratación de 1.9 billones de pesos de deuda interna pone presión a las finanzas públicas y con ello al siguiente sexenio.

En la presentación de las reservas, Jorge Triana, diputado del PAN, dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador está armando una “bomba que va a estallar” en el próximo sexenio, independientemente de quién gane la presidencia.

Triana señaló que los Requerimientos Financieros del Sector Público serían 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB) “esto equivale a una crisis fiscal de fin de sexenio”.

El panista explicó al Pleno que el gasto representará 26.2% del PIB en el 2024, mientras que los ingresos públicos 21.3% con lo cual existe un déficit.

“Esto es déficit, es malo y hay que llenarlo con deuda y la deuda la pagan los ciudadanos (...) Cuando concluya este sexenio habrá una deuda per cápita de 126,000 pesos y contando”.

Braulio López Ochoa Mijares, diputado de Movimiento Ciudadano (MC), dijo que este gobierno pudo hacer una reforma fiscal, pero se incurrió en el endeudamiento para financiar los proyectos de la administración federal, como la Pensión del Bienestar para Adultos Mayores.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	PP-6	20/10/2023	LEGISLATIVO

Ochoa Mijares afirmó que el futuro requiere un pacto fiscal distinto, mayor recaudación y “que las personas que más ganan, aporten más, requerimos una mayor distribución de la riqueza”.

Judith Celina Tánori Córdova, diputada de Morena, afirmó que, pese a lo proyectado en la ILIF, la deuda se mantendrá “estable y sostenible”.

Tánori recordó que no habrá aumento de impuestos, y que tampoco se incrementarán las tasas vigentes, “no modificaremos el marco normativo vigente, con el objetivo de garantizar la certidumbre jurídica de los contribuyentes”.

ISR de 32 a 45%

Salomón Chertorivski Woldenberg, diputado de MC, refirió que con la ILIF se estima una recaudación tributaria de 14.4% del PIB con lo cual se está por debajo del promedio de 21% de América Latina.

En la ILIF 2024 se estimó que 4.9 billones de pesos provendrían del cobro de impuestos y 1 billón de pesos de los ingresos petroleros.

En su reserva propuso subir paulatinamente de 32 a 45% la tasa del Impuesto sobre la Renta a los “más ricos”, ello dejaría una recaudación de 25,000 millones de pesos. Además insistió en establecer un acuerdo de homologación a nivel nacional para establecer el cobro de la tenencia.

Sin considerar el endeudamiento, los ingresos públicos del gobierno federal, se ubicarían en 7.3 billones de pesos.

santiago.renteria@eleconomista.mx